

Este Periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana. La suscripción para los Ayuntamientos 31 rs. y medio cada tres meses: 15 cada mes á los particulares de fuera, y 9 á los Suscritores en esta Capital, llevado á sus casas.



Se suscribe en la Imprenta y Librería de Cáceres: en Trujillo, comercio de D. Ibon Sanchez Lollano: Plasencia, librería de Pís: Alcántara, comercio de D. Antonio Bernaldez; y en Coria, en el comercio de D. José Lomo Garcia.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otro documento que no venga con carta firmada y franca de porte.

ANUNCIOS DE OFICIO.

*Presidencia del Ayuntamiento constitucional de Casas del Castañar.*

La Escuela de primeras letras de este pueblo se halla vacante, su dotacion consiste en 800 rs. pagados de Propios, un real de retribucion el niño que lea, dos el que escriba y tres el que cuente, casa gratuita, y á mas el Sábado de cada semana dos mrs. cada niño ó su equivalente en un leño para la lumbre del Maestro.

Los Profesores que la soliciten dirigirán sus memoriales para el dia último de Enero, en el cual se decretarán, á este Ayuntamiento franco de porte. Casas del Castañar Enero 1.º de 1838.=El Alcalde Presidente, Faustino Martin.

*Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Cáceres.*

El dia 12 del corriente se ha de rematar en la villa de Alcántara, ante el Sr. Subdelegado de Rentas, el arrendamiento de la dehesa de Reana, perteneciente á la encomienda del Portezuelo, que no ha tenido efecto el dia 6 del actual que estaba anunciado, bajo el presupuesto de 25,300 rs. en cada uno de los tres años que ha de durar el arriendo en redondo; advirtiendole que en dicha suma va comprendido el valor del fruto de bellota que no se incluyó en el anterior anuncio. Cáceres 7 de Enero de 1838.=Gerónimo Antonio Mateos.

No habiendo tenido efecto el remate anunciado para el arrendamiento de la Huerta del convento de S. Francisco de los Hoyos, el dia 10 de Diciembre último, se ha señalado para segundo remate el dia 28 del actual, ante el Alcalde constitucional de la villa de Gata, bajo el presupuesto de 356 rs. 19 mrs. que son las tres cuartas partes del que sirvió de tipo en la primera subasta, y demas condiciones que constan del pliego que obra por cabeza del expediente. Cáceres 8 de Enero de 1838.=Gerónimo Antonio Mateos.

*Hallazgo de una Vaca.*

En la jurisdiccion del pueblo de Grimaldo se ha aprehendido en fin de Junio del año anterior una Vaca, bermeja, con hierro en la paleta derecha, corniancha, y muescas por detras en ambas orejas. Si alguna persona creyese ser suya ácida á dicho pueblo, con justificacion de ello y se le entregará por el Alcalde, pagando las costas causadas.

*Continuacion de las adjudicaciones insertas en el Boletín oficial núm. 2.º*

*Provincia de Badajoz.*

Rs. vn.

D. Pedro Fernandez, remató un cortinal, de 6 fanegas de tierra, sitio de los Mártires, término de la Puebla de Sancho Perez, de las monjas de Sta. Clara de ella en.....	5400
D. Eladio Franco, para la viuda é hijos de Don Pedro Romero de Tejada, remató una suerte de tierra, de 5 fanegas, sitio del Carneril, término de Almendralejo, del convento de S. Marcos de Leon, en.....	6000
D. Joaquin Paulino Chacon, para D. Antonio Matamoros, remató una suerte de 18 fanegas de tierra, sitio de la Huerta Chica, término de Burguillos, del convento de la Concepcion de la misma, en.....	3960
D. Eladio Franco, para la Viuda é Hijos de D. Pedro Romero de Tejada, remató una Huerta de 6 fanegas de tierra, con 225 olivos, sitio de Junera, término de Almendralejo, de las monjas de santa Clara de dicha villa, en..	13560
D. Ramon Cardona remató el cuarto de los siete olivares, término de Villafranca de los Barros, de las monjas de santa Marina de id., en.....	1533

D. José María Tato remató una Granjería y portalon sus paredes de mampostería con parte de sillería, la granera cubierta á teja vana y portalon al descubierto, del monasterio de S. Martín de Santiago, en . . . . .

48250

D. Juan José Ortiz y Lopez, para el Excmo. Sr. D. Antonio Quiroga, remató una heredad y prado de Moron, de 14 ferrados y 18 cuartillos, de dicho monasterio, en . . . . .

62600

El mismo, para id., remató un Molino harinero, sito en la ribera de S. Lorenzo, con dos piedras de molienda, y otra mas para los caseros, abundancia de agua y una pequeña huerta, de dicho convento, en . . . . .

91500

D. Francisco Ortega, para D. José María Tato, remató un Horno con una leñera y laboratorio, de dicho monasterio, en . . . . .

92794

El mismo, para id., remató una Bodega cubierta de teja vana, con paredes de mampostería, de dicho monasterio, en . . . . .

24402

El mismo, para id., remató la Casa de panadería, compuesta de piso bajo y principal, ambos distribuidos en las correspondientes oficinas, de dicho monasterio, en . . . . .

49416

El mismo, para id., remató dos Cuadras que se hallan al norte de la panadería del monasterio de S. Martín de Santiago, á quien perteneció, en . . . . .

20742

D. Manuel Martínez, para el Sr. Marques de Villagarcía, remató un Agro del sitio que llaman las Rocas y Cantarinos, de 7 ferrados á labradío, del convento de Agustinas de Vista-alegre, en . . . . .

6300

El mismo, para id., remató la tomada llamada la Pequeña, en la parroquia de Sobradelo, poblada de robles y castaños, de dichas monjas en . . . . .

15200

El mismo, para id., remató la tomada llamada la Grande, de dicha parroquia, poblada de robleda alta, de 75 ferrados y 3½ concas, de dicho convento, en . . . . .

36200

El mismo, para id., remató una pieza de labradío, al sitio que llaman las Rocas y Cantarinos, de 12 ferrados y 2½ concas, de dicho convento, en . . . . .

8100

El mismo, para id., remató una tomada llamada Rego de Agua, poblada de robleda, parroquia de Cornazo, de 6 ferrados y 3 concas, de dicho convento, en . . . . .

25100

El mismo, para id., remató una pieza de labradío llamada Tarás, de 4 ferrados y 3 y un tercio concas, de dicho convento, en . . . . .

3300

## Provincia de Córdoba.

D. Marcial de Galvez, para D. Juan Bautista de Galvez, remató una haza de 5 celemines y 2 cuartillos, conocida por la de la Calle de Carreteros, término de la villa de la Rambla, de la monjas de la Consolacion, en . . . . .

1450

El mismo, para id., remató una haza de 5 celemines y 3 cuartillos de tierra, conocida por el Huertezuelo, término de id., de dichas monjas, en . . . . .

1850

El mismo, para id., remató un Olivar compuesto de 1 fanega, 8 celemines y 1 cuartillo, y 125 olivos, pago de Pedro Medel, término de id., de las mencionadas monjas, en . . . . .

3180

El mismo, para id., remató una suerte de olivar llamada del Camino de Montilla, con

88 olivos, término de id., de las citadas monjas, en . . . . .

2300

Doña Rosario de la Peña Aguayo, por cesion de D. José Alvarez, remató una Huerta sita en el sitio del Vado del Mozo, término de Cabra, de 3 fanegas y 10 celemines, de los Dominicos de Cabra, en . . . . .

30000

D. José Espinosa de los Monteros y D. Francisco García Hidalgo remataron una hacienda de olivar en el pago de Esperanza, nombrada Molino, término de id., de 234½ aranzadas, con 6242 pies, caserío, molino y demas, Casilla del Perulero, de las monjas de S. Martín de Córdoba, en . . . . .

800120

D. José Garriga y Espinosa, para ceder, remató una Huerta llamada el Manzanar, sitio de la Carrera de Córdoba, término de Aguilar, de 4 fanegas de tierra, pobladas de árboles frutales, de las monjas Descalzas de dicha villa, en . . . . .

24000

D. Bartolomé María López, para D. José María Cárdenas, remató una haza de tierra, pago del Tablero, en el ruedo de Córdoba, de 9 fanegas y algunas olivas, de las monjas de Jesus y María de id., en . . . . .

30000

D. Marcial de Galvez, para D. Juan Bautista de Galvez, remató una suerte de olivar, de 1 fanega, 6 celemines y 3 cuartillos, con 113 olivos, sitio de Chillona, término de la villa de la Rambla, de las monjas de la Consolacion de ella, en . . . . .

3390

El mismo, para id., remató un Olivar, de 5 celemines y 10 cuartillos de tierra, con 47 olivos, conocido por el de Zahurdones, término de id., de dichas monjas, en . . . . .

1410

D. Rafael Vargas Alcalde remató una Casa, sita en la villa de Cabra, calle de Álamos, del convento de santo Domingo de dicha villa, en . . . . .

12829

D. Antonio de Porras y Castro remató un Olivar, de 62 pies, en 14 celemines de tierra, sitio de Atallalas, término de Aguilar, de los Carmelitas Descalzos de ella, en . . . . .

3000

D. Francisco Ferrer, para D. Fernando Carvajal, remató un Olivar, de 2½ aranzadas, con 88 olivos y 2 faltas, pago del Gomez, término de la villa de Puente Genil, perteneciente á las sétimas partes de Bienes eclesiásticos, en . . . . .

1510

El mismo, para id., remató una suerte de olivar, de 4 aranzadas de tierra, con 79 olivos y 39 plazas vacías, sitio del Cerro de Geney, en dicho término, de las antedichas monjas, en . . . . .

1660

El mismo, para D. Rodrigo de Mena, remató un Olivar, de 3 aranzadas de tierra, con 122 olivos, en la Cañada de los Molinos, término de id., de id., en . . . . .

2320

D. Marcial de Galvez, para D. Alfonso Prieto Jimenez, remató una suerte de viña, de 4 celemines de tierra, al pago de las Pilas, término de la villa de la Rambla, del convento de Trinitarios Calzados de la misma, en . . . . .

1120

D. José Severo García, para ceder, remató un Olivar, compuesto de 6 fanegas y 2 celemines de tierra, con 322 olivos, en el sitio de Benavente, término de Montilla, de las monjas Agustinas de Lucena, en . . . . .

10005

D. Antonio Pilar de Castro remató otro id., con 71 olivos, al sitio de la Fuente del Soto, término de Montalban, de las monjas de santa Cruz de Córdoba, en . . . . .

2543

D. Marcial de Galvez, para D. Alfonso

Prieto Jimenez, remató una suerte de viña, de 2 fanegas, $\frac{1}{2}$ celemin y $\frac{1}{2}$ cuartillo de tierra, sitio del Valle de santa María, término de la Rambla, de los Trinitarios de dicha villa, en. . . . .	5370	Agustin Alvarez Sotomayor, remató una Huerta nombrada la Primera, en el pago del rio de Cabra, término de la villa de Monturque, de 18 celemines de tierra, con 70 frutales, 40 álamos y casa, de las monjas de santa Clara de Montilla, en. . . . .	15380
El mismo, para D. José Rafael Castilla y D. Alfonso Prieto Jimenez, remató un Olivar llamado las Estacadas, de 5 fanegas, 7 celemines y 2 cuartillos de tierra, sito en el ruedo y término de la Rambla, de las monjas de la Consolacion, de dicha villa, en. . . . .	12240	D. José Anduaga Martinez, para ceder, remató una hacienda nombrada Casilla de las Cuevas ó Toconar Alto, de 39 fanegas y 4 celemines de tierra, pobladas de olivar, encinas, chaparros, pinos y monte bajo, con casa de teja, situada en la Sierra, término de Córdoba, de las monjas Dueñas de id., en. . . . .	27500
D. José Severo García, para D. Carlos Ramirez de Arellano, remató 2 suertes de olivar, compuestas ambas de $10\frac{1}{2}$ fanegas de tierra, con 528 olivos, sitio que llaman del Desierto, término de la villa de Aguilar, de las Carmelitas Descalzas de dicha villa, en. . . . .	17952	D. José Bastardo de Cisneros, para ceder, remató una hacienda nombrada de santa Marta, pago de la Victoria, término de Guisjarrosa de la Rambla, con casa y molino aceitero, y 128 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos, de las monjas de santa Marta de Córdoba, en. . . . .	260100
D. Antonio Martinez Caracena remató una Casa, sita en Córdoba, calle de la Pescadería, n. 32, del convento de monjas de S. Martin, en. . . . .	2987	D. José Rodriguez, para D. Agustin Alvarez Sotomayor, remató una Huerta, término de Monturque, nombrada la Quinta, de las monjas de santa Clara de Montilla, en. . . . .	36744
D. Marcial de Galvez, para D. Juan Pedro Yunca, remató una suerte de viña, de 2 fanegas y $2\frac{1}{2}$ celemines de tierra, sitio del Valle de santa María, término de la villa de la Rambla, de los Trinitarios Descalzos de dicha villa, en. . . . .	7720	El mismo, para id., remató una Huerta, término de id., conocida por la Cuarta, de 2 fanegas de tierra, con arboleda y alameda, de dichas monjas, en. . . . .	93059
El mismo, para ceder, remató una Casa en Córdoba, calle de la Pescadería, n. 3, de las monjas Dueñas de id., en. . . . .	11270	D. José Pardo, para D. Pedro Bedolla y Cerna, remató un Olivar, de $34\frac{1}{2}$ fanegas, con 1724 olivos, del convento de monjas Coronadas de Aguilar, en. . . . .	370000
El mismo remató otra id. en id., calle de Carreteros, n. 13, de las monjas del Corpus Christi, de id., en. . . . .	21100	D. Nicolas Hacar, para D. Ramon María Barcia, remató una Casa en Córdoba, calle de Carreteras, n. 14, de las monjas de Corpus Christi, en. . . . .	32000
D. Antonio Mohedano remató otra id. en id., plazuela de la Judería, de las monjas de santa Clara de id., en. . . . .	13500	D. José Rodriguez, para D. Agustin Rodriguez Sotomayor, remató una Huerta, término de Monturque, de 2 fanegas, con arbolado y alameda, de las monjas de santa Clara de Montilla, en. . . . .	59589
D. Antonio Martinez, para D. Agustin Alvarez de Sotomayor, remató una suerte nombrada la Segunda, pago del rio de Cabras, término de la villa de Monturque, de 2 fanegas, con 41 frutales, de 10 celemines y casa, que fue de las monjas de santa Clara de Montilla, en. . . . .	16800	D. Francisco Rico Morales remató una Casa en Córdoba, n. 18, calle de S. Pablo, conocida por la Posada de Santa Marta, de las monjas de dicho nombre, en. . . . .	201000
D. Marcial de Galvez, para ceder, remató una Casa, sita en Bujalance, calle de santa Ana, de las Carmelitas de ella, en. . . . .	4400	D. Juan Sanchez Campien remató otra id., n. 19, calle de la Panadería ó de las Dueñas, que perteneció á las mencionadas monjas, en. . . . .	30100
D. Antonio Martinez Caracena, para D. José Miguel Toledano, remató una haza de 5 fanegas y $1\frac{1}{2}$ celemin de tierra, con 17 olivos, 120 matas de avellanos, y un manchon de monte como de 3 celemines con varios alcorques, del convento de la Madre de Dios de Córdoba, en. . . . .	6000	D. Marcial de Galvez remató 1 fanega y 3 cuartillos de tierra, sitio de santa Cruz de Baena, término de la villa de Doña Mencía, del convento de S. Pablo de id., en. . . . .	3100
D. Francisco Diaz Morales, remató un Huerto nombrado del Agua, en la calle de las Nieves Viejas de dicha ciudad, compuesto de 4 celemines y $\frac{1}{2}$ , poblado de árboles frutales, con casas, pozos, albercas y cerca, de los Trinitarios Descalzos de ella, en. . . . .	16236	El mismo, para ceder, remató un pedazo de tierra, de $10\frac{1}{2}$ celemines, con 3 olivos, contiguo al convento de santo Domingo de Doña Mencía, en. . . . .	14000
D. Antonio Martinez Caracena, para ceder, remató una Casa, calle de Ocaña, sita en Córdoba, n. 19, del convento de S. Pablo, de ella, en. . . . .	9213	El mismo, para ceder, remató una haza de 2 fanegas y 3 celemines, que nombran la Macuca, al sitio de Paniega, término de Doña Mencía, del convento de santo Domingo de id., en. . . . .	40100
D. José Martinez García, para ceder á D. Rafael Aguilar y Gallegos, remató una Casa, plaza de la Judería de Córdoba, n. 26, de las monjas de S. Martin de ella, en. . . . .	5000	D. Marcial de Galvez, para ceder, remató una haza de 1 fanega y $\frac{1}{2}$ celemin de tierra, sitio de Polvillares, término de id., del convento de S. Pablo de id., en. . . . .	1800
D. José Martinez García, para D. Rafael Aguilar y Gallegos, remató una Casa en Córdoba, n. 27, plazuela de la Judería, de las monjas de la Encarnacion de id., en. . . . .	8800	D. Marcial de Galvez, para ceder, remató una haza, de 6 celemines de tierra, con 45 olivos, sitio de Quijares, término de id., del convento de santo Domingo de id., en. . . . .	1900
D. Antonio Martinez Caracena, para D.		El mismo, para ceder, remató un pedazo de tierra, de 7 celemines, con 40 olivos, sitio de Calatraveño, término de id., de dicho convento, en. . . . .	3100

El mismo, para ceder, remató una haza de tierra, de 5 celemines, en el sitio que llaman Zahecos, término de id., del convento de S. Pablo de Córdoba, en . . . . .

El mismo, para ceder, remató un pedazo de viña, compuesto de 2 fanegas de tierra, con 6 álamos blancos, sitio de la Venta, término de id., del convento de santo Domingo de ella, en . . . . .

El mismo, para ceder, remató 11½ celemines de tierra, sitio de Calatraveño, término de id., del convento de S. Pablo de ella, en . . . . .

D. José María Conde y Acosta remató una haza de 5 celemines de tierra, al sitio de los Poleares, término id., del convento de santo Domingo de Doña Mencía, en . . . . .

D. Gabriel Escribano remató un pedazo de olivar, llamado el Garrotal Bajo, compuesto de 17 fanegas y 10 celemines, con 1074 olivas, término de id., de las monjas de la Consolacion, en . . . . .

D. José María Conde y Acosta, para ceder, remató un pedazo de olivar y huerta, término de id., de 1½ fanegas, con 16 olivos y varios frutales, del convento de santo Domingo de dicha villa y monjas de la Madre de Dios de Baena, en . . . . .

D. Francisco Ramet, para ceder, remató una hacienda del Encinar, término de Córdoba, de 728 fanegas y 2 celemines de tierra, con 21120 pies de olivos y edificios anexos, del monasterio de S. Gerónimo de Córdoba, en . . . . .

*Provincia de Cádiz.*

D. Eduardo José Trujillo, para D. Julian Lopez, remató una Bodega, calle de Atarazanas de Jerez de la Frontera, del convento de santo Domingo de id., en . . . . .

El mismo, para ceder, remató un corral de Pesquería, en la plazuela de Chipiona, llamado Longuera, del convento de S. Agustin de Regla de ella, en . . . . .

D. José Antonio Rodriguez, para ceder, remató una mata de olivar, llamada la Perdiz, término de Arcos, de las monjas Mercenarias de ella, en . . . . .

D. José Gabarron, para ceder, remató otra id., sitio de Luis Diaz, término de id., de dichas monjas, en . . . . .

D. Manuel Rey, para ceder, remató la cuarta parte de las 4 en que se dividió la haza nombrada Campiz, de 22½ aranzadas, término del Puerto de santa María, de las monjas del Espíritu Santo de Jerez de la Frontera, en . . . . .

D. Eduardo José Trujillo, para ceder, remató una haza de 60 fanegas, llamada la Ventosilla, término de Medina Sidonia, de las monjas de santa Clara de Alcalá de los Gazules, en . . . . .

D. Juan Alvarez, para ceder, remató dos Corrales de pesquería en la Plaza de Chipiona, del convento de S. Agustin de Regla de la misma, en . . . . .

D. Carlos Azopardo, para ceder, remató un Olivar llamado del Cojo, término de Arcos de la Frontera, de las monjas Mercenarias Des-

	calzas del mismo, en . . . . .	3300
1200	D. José Antonio Rodriguez, para ceder, remató una Casa en Medina Sidonia, calle de los Méritos, de las monjas Agustinas de la misma, en . . . . .	17100
6100	D. José Iglesias, para ceder, remató tres y tres octavas aranzadas de tierra, sitio de Peliron, término de Jerez de la Frontera, de las monjas de la Madre de Dios de Sevilla, en . . . . .	15000
1900	D. Carlos Azopardo, para ceder, remató las tierras y caserío nombrado Huerta de las Monjas, situada á espaldas del convento de dichas monjas, á quien perteneció, en . . . . .	142580
1900	D. Manuel Sanchez remató una Casa, calle del Marzal, n. 98, de las monjas de santa María de la misma, en . . . . .	64660..11
	D. Manuel Rey, para ceder, remató una Casa, sita en Cádiz, calle de Marzal, n. 113, de las monjas de la Candelaria de la misma, en . . . . .	107751
22100	D. Agustin Labaggs remató una Casa en Jerez de la Frontera, calle de Piernas, números 545, de los Dominicos de la misma, en . . . . .	190000
	D. Eduardo José Trujillo, para ceder, remató una Casa y Bodega en id., Plazuela de S. Juan, de las monjas de la Gracia de la misma, en . . . . .	210125
16000	D. Mariano Yanguas, remató una Casa en Cádiz, calle de S. Francisco Javier, n. 118, del convento de S. Agustin de la misma, en . . . . .	80000
	D. José María Pastor remató la segunda mitad de la dehesa nombrada Berlanguilla, término de Jerez, del convento de santo Domingo de Alcalá de los Gazules, en . . . . .	1051000
3510000	El mismo remató la primera mitad de la dehesa nombrada de Berlanguilla, término de Jerez, del convento de santo Domingo de Alcalá de los Gazules, en . . . . .	1158000
51000	D. Sebastian Martinez Pinillos, para ceder, remató una hacienda compuesta de 41½ marjales de viña, 10½ de tierra calma, 27 de olivar, con 7 mas de tierra calma y un caserío, pago de Tavagete, término de Jerez de la Frontera, de los Dominicos de ella, en . . . . .	1000000
3460	D. Manuel Rey, para ceder, remató una Casa en Cádiz, calle de Cobos, n. 248, del convento de la Merced de la misma, en . . . . .	222000
1800	D. Felix García remató una Casa en id. calle del Camino, n. 83, de las monjas de la Candelaria de ella, en . . . . .	390000
1150	D. Eduardo José Trujillo, para ceder, remató la Huerta llamada de santo Domingo, que fue y está contigua al convento de dicho nombre, en Jerez, en . . . . .	220100
96410	D. Julian Lopez remató una Casa en Cádiz, calle de Linares, números 112 y 113, del convento de S. Agustin de ella, en . . . . .	80000
	D. José María Pastor remató una Casa en id., calle del Herrador, n. 147, de las Agustinas Recoletas de Medina Sidonia, en . . . . .	151000
30700	D. Miguel de Heras, para ceder, remató una Casa en Cádiz, calle de Capuchinos, ns. 6 y 8, de las monjas de la Candelaria de la misma, en . . . . .	95000
1020	D. Carlos Azopardo remató una Casa en id., calle de santa Lucía, ns. 178 y 179, de dichas monjas, en . . . . .	402100

(Se continuará.)

Ministerio de Cultura 2011